SELLO QUARTO. 10. Ms. AÑO 1638.

✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Pedro de Mata monta agudo hijo de pedro de mata monte agudo vezinos desta villa de Caravaca y nieto de Pedro de mata monte agudo y visnieto de Miguel Rodriguez de mata vezino que fue de la ciudad de murcia y descendiente por linea recta de varon de guillen de mata Caballero poblador y conquistador de la dicha ciudad = digo que a llegado a mi noticia que se a publicado cedula de su magestad para que los que lo fueren se alisten y manifiesten para que le sirvan en las ocasiones de guerra que se le ofrecen y porque soy hombre noble hijodalgo notorio y descendiente de tales desde luego me ofresco a su real servicio con las armas que me allare al tiempo que se les pusiere como lo tengo ofrecido en cumplimiento de otra real cedula = suplico a vuestra merced mande se ponga por auto este mi ofrecimiento y se me de por testimonio sobre que pido justicia &a.

aliste

Pedro de mata montagudo

Por presentada se ponga en autos y se le de el testimonio que pide. Proveyolo su merced el señor don Juan de Granada Guevara [illegible] en seis dias del mes de [illegible] [illegible]

Don Juan Jeronimo [illegible]

Ante mi

Antonio [illegible]